

EXPLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE  
«LA ILAHA ILLA ALLAH»  
Y LOS INVALIDANTES DEL ISLAM

شروط لا إله إلا الله ونواقض الإسلام

MUHAMMAD SAID RASLAN



TRADUCCIÓN DE  
ABU AL-MIQDAD AL-MAGHRIBI

Se permite la impresión del presente libro y su distribución en cualquier formato siempre y cuando no se haga con fines lucrativos ni se elimine o altere nada del contenido.



CANAL | Conocimiento Islámico



**Telegram:** <http://t.me/conocimientoislamico>

**Youtube:** [https://www.youtube.com/channel/UC28mqgzYbVnzD\\_1tds4VlyQ](https://www.youtube.com/channel/UC28mqgzYbVnzD_1tds4VlyQ)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/Conocimiento-Isl%C3%A1mico-1538439756279439/>

**Twitter:** <https://mobile.twitter.com/conocimientoisl>



EXPLICACIÓN DE LAS CONDICIONES  
DE «LA ILAHA ILLA ALLAH» Y LOS  
INVALIDANTES DEL ISLAM

Conocimiento Islámico

Tel. 650073588

E-mail: publicaciones-ci@outlook.es

Traducción de

Abu Al-Miqdad Al-Maghribi

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	7
EL SIGNIFICADO DEL TESTIMONIO DE « <i>LA ILAHA ILLA ALLAH</i> ».....	11
LAS CONDICIONES DE « <i>LA ILAHA ILLA ALLAH</i> » .....	15
LOS INVALIDANTES DE « <i>LA ILAHA ILLA ALLAH</i> ».....	34

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam



## INTRODUCCIÓN

SHEIJ RASLAN

Las alabanzas son para Allah, lo alabamos, le pedimos ayuda y le pedimos perdón. Nos refugiamos en Él del mal de nuestras almas y nuestros actos; a quien Allah guíe, no habrá quien pueda desviarlo; y a quien desvíe, no habrá quien pueda guiarlo. Atestiguo que nada ni nadie merece ser adorado salvo Allah, Único sin asociados; y atestiguo que Muhammad صلى الله عليه وسلم es Su siervo y Mensajero.

*«¡Oh, vosotros que creéis!, temed a Allah como debe ser temido y no muráis sin ser musulmanes».*<sup>1</sup>

*«¡Oh, gente!, temed a vuestro Señor, que os creó a partir de un solo ser, creando de él a su pareja y generando a partir de ambos muchos hombres y mujeres. Y temed a Allah, por Quien os pedís unos a otros, y respetad los lazos de sangre. Realmente Allah os está observando».*<sup>2</sup>

*«¡Vosotros que creéis! Temed a Allah y hablad acertadamente. Él hará buenas vuestras obras y os perdonará vuestras faltas. Y quien obedezca a Allah y a Su Mensajero habrá triunfado con gran éxito».*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Sura 3, aleya 102.

<sup>2</sup> Sura 4, aleya 1.

<sup>3</sup> Sura 33, aleyas 70 – 71.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

Ciertamente, la Palabra más veraz es el Libro de Allah, y la mejor Guía es la Guía de Muhammad صلى الله عليه وسلم. El peor de los asuntos son aquellos inventados [en la religión], toda invención [en la religión] es una *bid'ah* (innovación religiosa), toda innovación es un desvío y todo desvío irá al Fuego.

Dijo Sheij Al-Islam Ibn Taymiyyah—quiera Allah tener piedad de él—:

«Es conocido de forma obvia en la religión del Mensajero de Allah صلى الله عليه وسلم, y hay consenso de la Ummah sobre ello, que el fundamento del islam y lo primero que se le ordena al siervo es el testimonio de *Ash-hadu an la ilaha illa Allah, wa ash-hadu anna Muhammadan Rasulu Allah* (Nadie posee el derecho de ser adorado, excepto Allah; y Muhammad es Su Mensajero). Con ello, el *kafir* (incrédulo) se convierte en musulmán, el enemigo en aliado, y aquel cuya sangre y riqueza están desprotegidas en alguien que las tiene protegidas.

Si el que lo pronuncia lo hace con el corazón, habrá entrado en el *imán*<sup>1</sup>; pero si lo pronuncia con la lengua sin el corazón, será musulmán solo en apariencia, sin tener fe en su interior».

---

<sup>1</sup> N. del T.: Los términos «islam» e «imán» son dos palabras que, si se mencionan juntas, hacen referencia cada una a su significado particular. En cambio, cuando son mencionadas por separado, su significado incluye al de la otra. «Islam» se refiere a los cinco pilares mencionados en el hadiz de Yibril, actos de adoración visibles que se realizan con el cuerpo (rezo, Peregrinación, limosna, etc.). E «Iman» hace referencia a los actos de adoración que tienen lugar en el corazón y que son ocultos (la creencia en Allah, Sus ángeles, los libros revelados, el Último Día, etc.).



### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

*Ahlus-Suna wal-Yama'a* coinciden en que la primera obligación del siervo es atestiguar que nada ni nadie merece ser adorado excepto Allah y que Muhammad es Mensajero de Allah, y singularizar a Allah en la adoración [destinando todos los actos de adoración únicamente a Él]. Su evidencia respecto a ello son varios asuntos, uno de los más importantes son las palabras del Profeta ﷺ a Mu'ad Ibn Yabal cuando lo envió a Yemen [diciéndole]:

«Ciertamente te diriges a unas gentes que son *Ahlul Kitab*<sup>1</sup>, así que la primera cosa a la que les debes invitar es a atestiguar que nada ni nadie merece ser adorado, excepto Allah y que Muhammad es Mensajero de Allah».<sup>2</sup>

Así pues, singularizar a Allah con el *tawhid* (monoteísmo puro) y desvincularse del *shirk* (politeísmo) es la obligación principal, y es la responsabilidad más indispensable y el deber más obligatorio.

Dijo el gran sabio, Ibn Abi al-'Iz, en la explicación de la obra «At-Tahawiyah» [1/59]:

«Has de saber que el *Tawhid* es la principal predicación de los mensajeros, el primer tramo del camino y el primer rango que efectúa el que se encamina hacia Allah. Es por ello que lo cierto es que el primer deber que tiene el *mukallaf*<sup>3</sup> (persona adulta) es atestiguar el testimonio de “*La ilaha illa Allah*”, no especular, ni

---

<sup>1</sup> N. del T.: Lit. Gente del Libro: judíos y cristianos.

<sup>2</sup> Bujari [1331] y Muslim [19].

<sup>3</sup> N. del T.: *Mukallaf* (persona responsable, adulta). Es aquella persona cuerda que ha alcanzado la edad de 15 años lunares o le ha comenzado a salir esperma, en el caso de los hombres, o sangre de menstruación, en el caso de las mujeres. A partir de esta edad, la persona se considera como responsable para con las obligaciones religiosas.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

tener la intención de hacerlo, ni tener duda, como las palabras<sup>1</sup>despreciables de la gente del *kalam* (gente de la especulación y la filosofía)».

Y dijo en otra parte de la explicación de la obra «*At-Tahawiyyah*» [1/60]:

«Todos los Imames\* predecesores coinciden en que lo primero que se le ordena al siervo es la *shahada* (testimonio de fe)».

Y el testimonio de «*La ilaha illa Allah*» es la palabra del *Tawhid* y la palabra del *ijlas* (sinceridad); y es el primer pilar del islam, el mayor rango de fe (*imán*), el primer y mayor deber del adulto y el último. Por lo que, tanto en conocimiento como en obra, no hay nada más grandioso que ella para el *mukallaf*.

\* \* \*

---

\* N. del T.: Grandes sabios.

## **EL SIGNIFICADO DEL TESTIMONIO DE «LA ILAHA ILLA ALLAH»**

El significado de «*La ilaha illa Allah*» es: negar el derecho de ser adorado a todo excepto a Allah y confirmarlo únicamente a Allah, el cual no tiene asociado alguno en Su adoración ni tampoco en Su dominio.

«*La ilaha illa Allah*» posee dos pilares: la negación y la confirmación.

«*La ilaha*» (No hay divinidad [con derecho de adoración]): Niega el derecho de ser adorado a todo lo que no sea Allah.

«*Illa Allah*» (excepto Allah): Confirma todos los actos de adoración únicamente a Allah.

Y la negación y la confirmación son el *Tawhid* con el que vinieron los mensajeros y fueron descendidos los libros; y consiste en confirmar la divinidad (el derecho de ser adorado) únicamente a Allah, atestiguando el siervo el testimonio de «*La ilaha illa Allah*» y no adore a nadie que no sea Él, ni confíe en nadie que no sea Él, ni se alíe por nadie que no sea Él, ni se enemiste por nadie que no sea Él, ni obre sino por Él.

Y esta Palabra se compone de una negación y una confirmación, sin las cuales no se logra el *tawhid*. Se niega la divinidad a todo aquel que no sea Allah, como los mensajeros, incluido Muhammad صلى الله عليه وسلم, así como a los ángeles incluido Yibril, y con más razón a otros [de menos rango que

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

Muhammad y Yibril] y hombres piadosos; y se confirma el derecho de ser adorado a Allah.

Así pues, no es suficiente la negación a solas, ni tampoco la confirmación a solas, sino que deben estar juntas.

El significado de «*La ilaha illa Allah*» es que nadie tiene el derecho de ser adorado, excepto Allah; por ello los *mushrikin* (politeístas) de Quraish, conociendo este significado, dijeron asombrados:

«¿Acaso pretende que los dioses sean un único Dios, ciertamente, esto es algo asombroso?».<sup>1</sup>

أَجْعَلِ الْأَلْهَةَ إِلَهًا وَحِدًا إِنَّ هَذَا لَشَيْءٌ عَجَابٌ

Pero sabían que Allah es el Grandioso Creador y el Noble Sustentador, tal y como dijo nuestro Señor en Su glorioso Libro:

«Y si les preguntas: ¿quién creó los cielos y la tierra?, dirán: Allah».<sup>2</sup>

وَلَيْن سَأَلْتَهُمْ مَنْ خَلَقَ السَّمَوَاتِ وَالْأَرْضَ لَيَقُولَنَّ اللَّهُ

Así que conocían el significado de «*La ilaha illa Allah*», por eso no lo pronunciaron, combatieron para rechazarlo, no lo siguieron y desmintieron al que fue enviado con él, la paz y las bendiciones de Allah sean con él.

Y quien pronuncie este testimonio conociendo su significado, obrando de acuerdo a aquello que implica: negando el *shirk* y confirmando la

---

<sup>1</sup> Sura 38, aleya 5.

<sup>2</sup> Sura 31, aleya 25.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

singularidad [de Allah], con plena convicción de aquello que engloba y obrando acorde a ello, será un verdadero musulmán; y quien obre con «*La ilaha illa Allah*» [en apariencia] sin creer en ello, será un verdadero *munafiq* (hipócrita); y quien obre con lo opuesto a ello, cometiendo *shirk*, será un *mushrik kafir* (politeísta incrédulo), aunque la pronuncie con su lengua.

El testimonio de «*La ilaha illa Allah*» es una gran Palabra; es el asidero más firme y la Palabra del *taqwa*<sup>1</sup>; y es la palabra del *ijlas* (sinceridad); por ella fueron dispuestos los cielos y la tierra, y para perfeccionarla fueron legislados los actos recomendables y obligatorios, y por ella fueron desenfundadas las espadas de la lucha por Allah. Así pues, quien la pronuncie y obre de acuerdo a ella con veracidad, sinceridad, aceptación y amor, Allah le ingresará en el Paraíso con las obras que tenga.

Dijo el Mensajero de Allah ﷺ :

«Quien atestigüe que nada ni nadie es dingo de ser adorado excepto Allah, Único, sin asociados, que Muhammad es Su siervo y Mensajero, y que ‘Isa es Su siervo y Mensajero, Su Palabra depositada a Mariam y un espíritu procedente de Él, y que el Paraíso es certero y el Fuego es certero, Allah le hará ingresar en el Paraíso con lo que tenga de obras».<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> N. del T.: Temor de Allah. Dijo Ibn Rayab al-Hanbali: «El *taqwa* del siervo hacia su Señor es que el siervo ponga entre él y la ira, el desagrado y el castigo que teme de su Señor una protección que le proteja de ello. Esto es obedecer Sus órdenes y evitar Sus prohibiciones». [Compendio de conocimiento y sabiduría].

<sup>2</sup> Bujari [3435] y Muslim [28].



## **LAS CONDICIONES DE «LA ILAHA ILLA ALLAH»**

Los sabios —quiera Allah tener piedad de ellos— mencionaron siete condiciones para el testimonio de «*La ilaha illa Allah*», sin las cuales el testimonio no es válido, a menos que se reúnan en él y las realice el siervo. Uno de los sabios las reunió en su siguiente dicho (poema):

*Conocimiento, convicción, sinceridad, veracidad,*

*Con amor, sumisión y aceptación a ella*

Y dijo el sheij Hafid al-Hakami en su poema «*Sullam al-wusul*»:

*Quien la pronuncie conociendo su significado,*

*Obrando con lo que implica en palabras*

*y actos y siendo creyente muera*

*El Día del juicio resucitará seguro y a salvo*

*Pues el significado al cual se refiere*

*Con certeza y hacia al cual guía*

*Es que no hay dios con derecho a ser adorado*

*Salvo el Dios Único, el Único que crea*

*Sustenta y dirige, Exento es Él*

*De todo copartícipe o equivalente,*

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

*Siete son las condiciones a las que está ligada*

*Que ciertamente constan en los textos revelados,*

*Y de ella no se beneficia quien meramente la pronuncia,*

*Hasta que realmente con ellas cumpla*

*Conocimiento, certeza, aceptación*

*Sumisión, préstame atención!*

*Veracidad, sinceridad y amor*

*Quiera Allah guiarte hacia lo que ama*

En cuanto a la explicación de estas condiciones, es como sigue:

**La primera condición es el conocimiento:** conocer el significado de La «*La ilaha illa Allah*», sabiendo lo que niega y confirma, y conocer aquello que implica en cuanto a obras. Así pues, si el siervo conoce que Allah es el Único que merece ser adorado sin asociados y que la adoración de otros que no sea Él es inválida, y obra conforme a este conocimiento, habrá conocido el significado de «*La ilaha illa Allah*».

Y lo opuesto al conocimiento es la ignorancia, es decir, el siervo no conoce la obligación de singularizar a Allah en la adoración; más bien, cree que está permitido adorar a otros junto con Allah. Dijo Allah en el Corán:

*«Y ten conocimiento de que no hay Dios con derecho a ser adorado excepto Allah».*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Sura 47, aleya 19.



فَاعْلَمْ أَنَّهُ لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ

Así pues, la primera condición del testimonio es tener conocimiento de su significado, sabiendo lo que niega y confirma y lo que ello implica en cuanto a obras, con un conocimiento que excluye a la ignorancia. Dijo Allah en el Corán:

*«Y ten conocimiento de que no hay Dios con derecho a ser adorado excepto Allah».*<sup>1</sup>

فَاعْلَمْ أَنَّهُ لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ

Y dijo también:

*«Los que invocáis fuera de Él no tienen poder ninguno de interceder, solo quienes atestiguan la verdad y tienen conocimiento».*<sup>2</sup>

وَلَا يَمْلِكُ الَّذِينَ يَدْعُونَ مِنْ دُونِهِ الشَّفَعَةَ إِلَّا مَنْ شَهِدَ بِالْحَقِّ وَهُمْ يَعْلَمُونَ

Es decir, «quienes atestiguan» «La ilaha illa Allah» y «tienen conocimiento» con sus corazones del significado de aquello que han pronunciado.

Y se transmitió que ‘Uzman Ibn ‘Affan —que Allah esté complacido con él— dijo:

---

<sup>1</sup> Ibíd.

<sup>2</sup> Sura 43, aleya 86.

## Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

«Dijo el Mensajero de Allah ﷺ: “Quien muera teniendo conocimiento de que nadie tiene derecho de ser adorado excepto Allah, entrará al *Yannah* (Paraíso)”».<sup>1</sup>

**La segunda condición es la certeza o convicción [al-yaqin]:** Que el siervo pronuncie la *shahada* con una firme convicción con la que el corazón está seguro, sin que surja en ello nada de dudas; y crea en la autenticidad de lo que pronuncia: el derecho divino que tiene Allah y la invalidez de la divinidad que tienen otros que no sea Él, y que no le está permitido atribuir ningún tipo de divinidad ni destinar ningún tipo de adoración a nadie que no sea Allah. Por lo que, si duda en su testimonio o se abstiene de considerar inválida la adoración de otros aparte de Allah —como, por ejemplo, que diga: “Afirmo la divinidad de Allah, pero dudo respecto a la invalidez de la divinidad de otro”—, entonces, su testimonio es inválido y no le servirá. Dijo Allah elogiando a los creyentes:

«Y esos que creen en la Revelación que se hizo descender sobre ti, y en la que se hizo descender antes de ti; y de la Otra Vida tienen certeza».<sup>2</sup>

وَالَّذِينَ يُؤْمِنُونَ بِمَا أُنزِلَ إِلَيْكَ وَمَا أُنزِلَ مِنْ قَبْلِكَ وَبِالْآخِرَةِ هُمْ يُوقِنُونَ

Asimismo, Allah elogió a los creyentes con Su dicho:

«Ciertamente, los creyentes son aquellos que, después de creer en Allah y en Su Mensajero, no dudan».<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Muslim [26].

<sup>2</sup> Sura 2, aleya 4.

<sup>3</sup> Sura 49, aleya 15.

إِنَّمَا الْمُؤْمِنُونَ الَّذِينَ آمَنُوا بِاللَّهِ وَرَسُولِهِ ثُمَّ لَمْ يَرْتَابُوا

Así pues, la certeza firme es aquella con la que el corazón está seguro y no surge con ella duda alguna, y que el siervo crea la autenticidad de lo que pronuncia en cuanto al derecho divino que tiene Allah y la invalidez de la divinidad que tienen otros que no sea Él, y que no le está permitido atribuir ningún tipo de divinidad ni destinar ningún tipo de adoración a nadie que no sea Allah.

Relató Muslim en su obra Sahih Muslim que Abu Hurairah —que Allah esté complacido con él—, dijo:

«Dijo el Mensajero de Allah صلى الله عليه وسلم: “Todo siervo que se encuentre con Allah no dudando de que nadie tiene derecho a ser adorado excepto Allah y que yo (Muhammad ) soy Mensajero de Allah”, entrará al Paraíso». <sup>1</sup>

De modo que la certeza en «*La ilaha illa Allah*» es imprescindible.

Y se transmitió de Abu Hurairah —que Allah esté complacido con él— que el Profeta صلى الله عليه وسلم dijo:

«A quien encuentras detrás de esta huerta atestiguando «*La ilaha illa Allah*» convencido de ello con su corazón, albrícale con al *Yannah*». <sup>2</sup>

Esta ha sido la segunda condición de «*La ilaha illa Allah*».

La primera es el conocimiento de que nadie tiene derecho a ser adorado excepto Allah y que se debe singularizar a Allah con los actos de

---

<sup>1</sup> Muslim [27].

<sup>2</sup> Muslim [31].

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam  
adoración visibles y ocultos; y la segunda es que la certeza se establezca  
en el corazón respecto a este asunto.

Dijo Allah en el Corán:

«Ciertamente, los creyentes son aquellos que, después de creer en Allah y en Su Mensajero, no dudan y luchan con sus bienes y sus personas en el camino de Allah. Esos son los veraces».<sup>1</sup>

إِنَّمَا الْمُؤْمِنُونَ الَّذِينَ ءَامَنُوا بِاللَّهِ وَرَسُولِهِ ءُتْمَمَ لَمْ يَرْتَابُوا وَجَاهَدُوا بِأَمْوَالِهِمْ  
وَأَنْفُسِهِمْ فِي سَبِيلِ اللَّهِ أُولَئِكَ هُمُ الصَّادِقُونَ

Allah puso como condición de la veracidad de su creencia en Él y Su Mensajero صلى الله عليه وسلم el hecho de que no han titubeado; es decir, no han dudado. En cambio, el que duda forma parte de los *munafiqin*, aquellos respecto a los cuales dijo Allah en el Corán:

«Ciertamente, solo te presentan excusas [para no unirse al ejército] quienes no creen en Allah ni en el Último Día; esos cuyos corazones dudaron y, en su duda, vacilaron».<sup>2</sup>

إِنَّمَا يَسْتَأْذِنُكَ الَّذِينَ لَا يُؤْمِنُونَ بِاللَّهِ وَالْيَوْمِ الْآخِرِ وَآزْتَابَتْ قُلُوبُهُمْ فَهُمْ فِي  
رَبِّهِمْ يَتَرَدَّدُونَ

Así que no tiene fe el que la pronuncia dudando, aunque la pronuncie tantas veces como respire, y aunque alce la voz con ella hasta que toda la gente le oiga.

Y en el hadiz que dice «Todo siervo que se encuentre con Allah no dudando de que nadie tiene el derecho de ser adorado excepto Allah y que yo (Muhammad) soy Mensajero de Allah, entrará al Paraíso» el

---

<sup>1</sup> Sura 49, aleya 15.

<sup>2</sup> Sura 9, aleya 45.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

Profeta صلى الله عليه وسلم puso como condición para entrar al Paraíso el hecho de que el corazón del siervo debe estar convencido de ello, sin dudar. Por lo que, si falta la condición, faltará aquello que está condicionado. Así pues, no entrará al *Yannah* sino aquel cuyo corazón está convencido del testimonio.

**La tercera condición es la aceptación [al-qabul]:** Es decir, que el siervo acepte con su corazón y lengua todo lo que implica este testimonio, de modo que crea en lo que se informó y en todo lo que fue transmitido de Allah por medio de su Profeta صلى الله عليه وسلم; y acepte todo ello, sin rechazar nada, ni ose transgredir los textos con interpretaciones corruptas y tergiversaciones que Allah Ha prohibido.

Lo opuesto a la aceptación es el rechazo, puesto que hay quien conoce el significado del testimonio y tiene certeza de lo que indica —cumpliendo así con la primera y segunda condición—, sin embargo, lo rechaza por soberbia y envidia. Y este es el caso de los eruditos de los judíos y cristianos, tal y como dijo Allah en el Corán:

«Aquellos a quienes dimos el Libro, lo conocen como conocen a sus propios hijos, pero hay un grupo de ellos que ocultan la verdad a sabiendas».<sup>1</sup>

الَّذِينَ آتَيْنَاهُمُ الْكِتَابَ يَعْرِفُونَهُ كَمَا يَعْرِفُونَ أَبْنَاءَهُمْ وَإِنَّ فَرِيقًا مِّنْهُمْ لَيَكْتُمُونَ الْحَقَّ وَهُمْ يَعْلَمُونَ

Y también entra en el rechazo —incumpliendo la tercera condición— que el siervo se oponga a algunas leyes de la Sharía o a algunas penalidades, rechazándolas; como los que se oponen a la pena del

---

<sup>1</sup> Sura 2, aleya 146.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

ladrón, los que se oponen a la pena del que comete *zina* (fornicación) y los que se oponen a la poligamia islámica. Todo esto entra en el rechazo y la no aceptación del testimonio de «*La ilaha illa Allah*».

**La cuarta condición es la sumisión [al-inqiyad]:** La cual excluye a la renuncia, de manera que el siervo se someta a lo que indica el testimonio. Y quizá la diferencia que hay entre la sumisión y la aceptación es que la aceptación consiste en exteriorizar con palabras la veracidad de lo que significa, de modo que el siervo lo acepte y lo exprese con la lengua; y la sumisión es seguirlo mediante las acciones. En ambas condiciones se requiere el seguimiento (*al-ittibaa*).

Así pues, la sumisión es rendirse y entregarse [a las leyes de Allah] y no dudar de nada de las leyes de Allah. Dijo Allah en el Corán:

«Y volveos a vuestro Señor y someteos a Él».<sup>1</sup>

وَأَنِيبُوا إِلَىٰ رَبِّكُمْ وَأَسْلِمُوا لَهُ

Y también es parte de la sumisión a aquello que trajo el Profeta صلى الله عليه وسلم estar complacido con ello y ponerlo en práctico sin vacilar, añadir ni quitar nada. Dijo Allah en el Corán:

«Por tu Señor, que no creerán hasta que no te acepten como juez en todo lo que sea motivo de discusión entre ellos y luego no encuentren en sí mismos nada que les impida aceptar lo que decidas y se sometan por completo».<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Sura 39, aleya 54.

<sup>2</sup> Sura 4, aleya 65.

## Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

فَلَا وَرَبِّكَ لَا يُؤْمِنُونَ حَتَّىٰ يُحَكِّمُوكَ فِيمَا شَجَرَ بَيْنَهُمْ ثُمَّ لَا يَجِدُوا فِي  
أَنفُسِهِمْ حَرَجًا مِّمَّا قَضَيْتَ وَيُسَلِّمُوا تَسْلِيمًا

De esta manera, el que conozca el significado de «*La ilaha illa Allah*», habrá cumplido con la primera condición; si tiene certeza de ello, habrá cumplido con la segunda; y si lo acepta, habrá cumplido con la tercera. Pero si no se somete, ni se entrega, ni se rinde, ni obra acorde a lo que ha conocido, no le beneficiará tal conocimiento.

Y entra en la falta de sumisión abandonar el enjuiciamiento con la Sharía y reemplazarla por las leyes humanas.

**La quinta condición es la veracidad [assidq]:** Ser veraz para con Allah, siendo veraz en la fe y en la creencia (*aqidah*). Y siempre que esto sea así, el siervo creerá en todo lo que viene en el Libro de su Señor y en la Sunnah de su Profeta صلى الله عليه وسلم.

De modo que la veracidad es la base de las palabras. Y forma parte de la veracidad el hecho de ser veraz en su predicación y se esfuerce en obedecer a Allah y en preservar Sus límites. Dijo Allah en el Corán:

«Oh, vosotros que creéis, temed a Allah y permaneced con los veraces».<sup>1</sup>

يَا أَيُّهَا الَّذِينَ ءَامَنُوا اتَّقُوا اللَّهَ وَكُونُوا مَعَ الصَّادِقِينَ

También hay constancia de la veracidad como condición [del testimonio] en un hadiz transmitido de forma auténtico respecto al Profeta صلى الله عليه وسلم:

---

<sup>1</sup> Sura 9, aleya 119.

## Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

«Quien diga “La ilaha illa Allah” verazmente, entrará al Yannah». <sup>1</sup>

Y es un hadiz auténtico transmitido por Imam Ahmad.

Y dijo también el Profeta ﷺ :

«Quien sea que atestigüe “La ilaha illa Allah, Muhammad rasulu Allah” verazmente de su corazón, Allah le hará prohibido el Fuego [del infierno]». <sup>2</sup>

Lo opuesto a la veracidad es la mentira. De modo que, si el siervo miente en su fe<sup>3</sup>, no se considera creyente, sino un *munafiq* (hipócrita), aunque pronuncie el testimonio. Y el caso de este *munafiq* es más grave que el del *kafir*, que exterioriza su incredulidad. Asimismo, si expresa el testimonio con su lengua y niega con su corazón aquello que indica dicho testimonio, tal testimonio no le salvará; más bien, entra con ello en la categoría de los *munafiqin*. Dijo Allah en el Corán:

«Y hay gente que dice: “creemos en Allah y en el Último Día”,  
pero no son creyentes». <sup>4</sup>

وَمِنَ النَّاسِ مَن يَقُولُ ءَامَنَّا بِاللَّهِ وَبِالْيَوْمِ الْآخِرِ وَمَا هُمْ بِمُؤْمِنِينَ

Y forma parte de las cosas que excluyen la veracidad en el testimonio el hecho de desmentir lo que trajo el Mensajero de Allah ﷺ o parte de ello, puesto que Allah nos ordenó obedecer al Mensajero ﷺ y creer en él, y ligó esto a Su obediencia, Glorificado Sea. Dijo en el Corán:

---

<sup>1</sup> Transmitido por Imam Ahmad [19100] y declarado auténtico por Albani en Sahih al-Yamii [35].

<sup>2</sup> Sahih Bujari y Muslim.

<sup>3</sup> N. del T.: «Miente en su fe», es decir, manifiesta ser creyente mientras no lo es en realidad.

<sup>4</sup> Sura 2, aleya 8.



«Y obedeced a Allah y obedeced al Mensajero».<sup>1</sup>

وَأَطِيعُوا اللَّهَ وَأَطِيعُوا الرَّسُولَ

Así pues, la quinta condición del testimonio de «*La ilaha illa Allah*» es la veracidad.

**La sexta condición es la sinceridad [al-ijlas]:** Y es que el siervo purifique sus obras con la buena intención de todas las despreciables impurezas del *shirk* y otros, esto es que todas las palabras y acciones procedan de él sinceramente por Allah y en busca de Su complacencia, sin que en ellas haya ninguna impureza de *riya'* (ostentación), *sum'ah* (alarde) o intención de obtener algún beneficio [mundanal], algún asunto personal o algún deseo [mundano] visible u oculto. Dijo Allah en el Corán:

«¿Acaso no se le debe a Allah la adoración exclusiva?».<sup>2</sup>

أَلَا لِلَّهِ الدِّينُ الْخَالِصُ

Y dijo también:

«No se les había ordenado sino adorar a Allah, rindiéndole sinceramente la adoración».<sup>3</sup>

وَمَا أُمِرُوا إِلَّا لِيَعْبُدُوا اللَّهَ مُخْلِصِينَ لَهُ الدِّينَ

Y fue transmitido que Abu Hurairah —que Allah esté complacido con él— dijo:

«Dijo el Mensajero de Allah صلى الله عليه وسلم: “La gente que estará más alegre con mi *shafa'ah* (intercesión) el Día del Levantamiento son

---

<sup>1</sup> Sura 64, aleya 12.

<sup>2</sup> Sura 39, aleya 3.

<sup>3</sup> Sura 98, aleya 5.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

aquellos que han dicho ‘*La ilaha illa Allah*’ con sinceridad de su corazón”». <sup>1</sup>

Así que la condición del *ijlas* (sinceridad) es imprescindible.

Asimismo, consta en los dos auténticos (Sahih Bujari y Sahih Muslim), en el hadiz transmitido por ‘Itban —que Allah esté complacido con él— que el Profeta صلى الله عليه وسلم dijo:

«Allah le Ha prohibido al Fuego aquel que diga “*La ilaha illa Allah*” buscando con ello la complacencia de Allah». <sup>2</sup>

Y dijo Allah, invalidando las obras de la gente del *shirk*:

«Ciertamente, Allah no perdona que se Le asocie con nada, pero, fuera de eso, perdona a quien quiere. Y quien atribuya asociados a Allah, habrá forjado una falsedad incurriendo en un enorme delito». <sup>3</sup>

إِنَّ اللَّهَ لَا يَغْفِرُ أَنْ يُشْرَكَ بِهِ وَيَغْفِرُ مَا دُونَ ذَلِكَ لِمَنْ يَشَاءُ وَمَنْ يُشْرِكْ  
بِاللَّهِ فَقَدِ افْتَرَىٰ إِثْمًا عَظِيمًا

---

<sup>1</sup> Bujari [99].

<sup>2</sup> Bujari [425] y Muslim [33].

<sup>3</sup> Sura 4, aleya 48.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

**El amor** a este grandioso testimonio —el testimonio de «*La ilaha illa Allah*»— y a aquello que implica es una de las condiciones del testimonio, siendo la **séptima condición. El amor**: amar este grandioso testimonio y aquello que indica e implica. De modo que el siervo ame a Allah y ame a Su Mensajero صلى الله عليه وسلم, priorizando el amor a este testimonio sobre cualquier otro amor, cumpliendo con las condiciones y requerimientos de dicho amor: ama a Allah con un amor acompañado de veneración, alabanza, temor y esperanza; amando los lugares que ama Allah, como la noble Meca, Medina y las mezquitas en general. Ama los periodos que ama Allah, como Ramadán, los diez días de *dhul-hiyyah* y otros. Ama a los individuos que ama Allah, como los profetas, los mensajeros, los ángeles, los hombres veraces, los mártires y los hombres justos. Ama las obras que ama Allah, como la oración, la *zakat*, el ayuno, el *Hajj* (peregrinación a Makkah). Y ama las palabras que ama Allah, como el *dikr* (recordar a Allah con súplicas repetidas) y la recitación del Corán.

También forma parte del amor el hecho de dar prioridad a las cosas amadas por Allah por encima de las cosas amadas por el alma y sus deseos y apetencias. Esto es así porque el Fuego está rodeado de tentaciones y el Paraíso está rodeado de dificultades.<sup>1</sup>

Asimismo, forma parte del amor detestar aquello que detesta Allah, de lo contrario el siervo no es sincero en el amor hacia Allah, puesto que es inimaginable que ame a Allah, Señor de los mundos, mientras ama también a Sus enemigos y no los deteste.

Así pues, forma parte del amor [hacia Allah] detestar aquello que detesta Allah, de modo que deteste a los *kuffar*, los odie y se enemiste

---

<sup>1</sup> N. del T.: Alusión al hadiz del Profeta صلى الله عليه وسلم registrado en Sahih Muslim [2822].

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam con ellos<sup>1</sup>; y deteste el *kufr*, la perversión y la desobediencia. Dijo Allah en el Corán:

«Oh, vosotros que creéis, quien de vosotros reniegue de su religión... Allah traerá a otros a los que se amará y por los que será amado, humildes con los creyentes y orgullosos ante los incrédulos, lucharán en el camino de Allah y no temerán el reproche de ningún reprochador».<sup>2</sup>

يَأْتِيهَا الَّذِينَ ءَامَنُوا مَن يَرْتَدَّ مِنكُمْ عَن دِينِهِ ۖ فَسَوْفَ يَأْتِي اللَّهُ بِقَوْمٍ يُحِبُّهُمْ  
وَيُحِبُّونَهُ ۖ أَذِلَّةٍ عَلَى الْمُؤْمِنِينَ أَعِزَّةٍ عَلَى الْكَافِرِينَ يُجَاهِدُونَ فِي سَبِيلِ اللَّهِ وَلَا  
يَخَافُونَ لَوْمَةَ لَائِمٍ

---

<sup>1</sup> N. del T.: Dijo sheij Ibn Baz: «En situación de paz y tregua [con los incrédulos] no hay prohibición alguna en que se les ayude y se les dé buen trato en aquello que necesitan, como en el caso de sus pobres, sus enfermos y similares. También mantener contacto con los que de ellos son parientes, conforme dijo Allah en el Corán: “Allah no os prohíbe que tratéis bien y con equidad a los que no os hayan combatido en la religión ni os hayan expulsado de vuestros hogares. Es cierto que Allah ama a los equitativos” {60:08}. [...] Amar por Allah, odiar por Allah, aliarse por Allah y enemistarse por Allah, esto es el vínculo más fuerte del imán (fe); sin embargo, esto cambia según sea una situación de guerra o paz. Así pues, en situación de guerra con los enemigos no está permitido ayudarles absolutamente en nada, ni con armas, ni con dinero, ni con alimentos, ni con nada, ya que ofrecerles [algo de esto] supone una ayuda y un respaldo para ellos en contra de los musulmanes. Y esto es un acto de *kufr* y renegación del islam, y uno de sus invalidantes. En cambio, en situación de paz, tregua y reconciliación, no hay ninguna prohibición en que alguien ofrezca algo a su pariente [incrédulo], que el musulmán dé al pobre, y el gobernante dé a aquellos que considere que pueden beneficiar a los musulmanes, o intercambie regalos con ellos u otras cosas en las que considere que hay beneficio para los musulmanes. No hay problema en nada de esto dentro de los límites de la Sharía de Muhammad صل الله عليه وسلم». [Fatwa de sheij Ibn Baz – página oficial].

<sup>2</sup> Sura 5, aleya 54.

Y dijo también:

«No encontraréis a nadie que, creyendo en Allah en el Último Día, sienta afecto por quien se opone a Allah y a Su Mensajero, aunque se trate de sus padres, sus hijos, sus hermanos o sus parientes».<sup>1</sup>

لَا تَجِدُ قَوْمًا يُؤْمِنُونَ بِاللَّهِ وَالْيَوْمِ الْآخِرِ يُوَادُّونَ مَنْ حَادَّ اللَّهَ وَرَسُولَهُ وَلَوْ كَانُوا آبَاءَهُمْ أَوْ أَبْنَاءَهُمْ أَوْ إِخْوَانَهُمْ أَوْ عَشِيرَتَهُمْ

Esto es así puesto que son enemigos de Allah, por lo que, si el padre es enemigo de Allah, se debe enemistar con él por Allah, Señor de los mundos; y si el hermano es enemigo de Allah —Glorificado Sea—, se debe tomar por enemigo. El hermano, los parientes, el hijo, la esposa y todo lo que sea enemigo de Allah y aleje de Su recuerdo; con ellos, el amor a Allah no se cumple sino teniéndoles odio y enemistándose con ellos. Dijo el Profeta صلى الله عليه وسلم:

«Hay tres cosas que si están presentes en una persona, encontrará con ellas la dulzura del *imán* (fe): **que el Allah y Su Mensajero sean más amados por él que otros [...]**».<sup>2</sup>

Y lo opuesto al amor es el odio a este testimonio y a lo que indica e implica, o amar a alguien junto con Allah. Dijo —Glorificado Sea— en el Corán:

«Eso es porque odiaron lo que Allah hizo descender e invalidó sus obras».<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Sura 58, aleya 22.

<sup>2</sup> Bujari [16] y Muslim [43].

<sup>3</sup> Sura 47, aleya 9.

ذَلِكَ بِأَنَّهُمْ كَرِهُوا مَا أَنْزَلَ اللَّهُ فَأَحْبَطَ أَعْمَلَهُمْ

Y dijo también:

«Hay de entre la gente quienes toman en lugar de Allah a otros a los que aman como aman a Allah. Pero el amor a Allah de los creyentes es más fuerte. Si vieras a los que hayan sido injustos cuando vean el castigo y que todo el poder pertenece a Allah...

Allah es Fuerte castigando».<sup>1</sup>

وَمِنَ النَّاسِ مَن يَتَّخِذُ مِن دُونِ اللَّهِ أَنْدَادًا يُحِبُّونَهُمْ كَحُبِّ اللَّهِ وَالَّذِينَ  
ءَامَنُوا أَشَدُّ حُبًّا لِلَّهِ وَلَوْ يَرَى الَّذِينَ ظَلَمُوا إِذْ يَرَوْنَ الْعَذَابَ أَنَّ الْقُوَّةَ لِلَّهِ  
جَمِيعًا وَأَنَّ اللَّهَ شَدِيدُ الْعَذَابِ

Estos cuyo caso Allah expone en esta aleya aman a Allah, «[los] aman como aman a Allah», es decir, aman a Allah —Glorificado Sea— y aman a otros con un amor igual; y pese a ello, Allah los describió como «injustos», y la injusticia aquí significa *shirk* (politeísmo).

Así que estos son *mushrikin*, y la evidencia sobre ello es el dicho de Allah:

«No saldrán del Fuego».<sup>2</sup>

وَمَا هُمْ بِخَارِجِينَ مِنَ النَّارِ

Y esto (estar en el Fuego eternamente) solo ocurre con los *kuffar*. De modo que no les sirvió para nada su amor a Allah, ya que amaron junto a Él a otros y Allah invalidó sus obras y les hizo ingresar en el Fuego eternamente: «No saldrán del Fuego».

---

<sup>1</sup> Sura 2, aleya 165.

<sup>2</sup> Sura 2, aleya 167.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

También forma parte de las cosas que excluyen el amor el hecho de odiar al Mensajero صلى الله عليه وسلم. Asimismo, aliarse con los enemigos de Allah: los judíos, los cristianos y el resto de los *kuffar* y *mushrikin*.

Asimismo, excluye el amor hacer daño a los creyentes aliados de Allah (*awliya'*<sup>1</sup>).

También una de las cosas que impide el amor completo son las desobediencias y los pecados.

Estas han sido las condiciones de «*La ilaha illa Allah*». Quien no las logre ni cumpla con ellas apropiadamente, no le servirá el testimonio de «*La ilaha illa Allah*».

Es cierto que «*La ilaha illa Allah*» es la llave del Paraíso, pero toda llave dispone de unos dientes, por lo que, si traes una llave sin dientes, no te abrirá ni te servirá de nada.

Así pues, «*La ilaha illa Allah*» es motivo para ingresar en el *Yannah* y salvarse del Fuego, e implica todo eso; sin embargo, un asunto que implica algo no se efectúa a menos que se reúnan sus condiciones y no existan sus impedimentos, puesto que puede no efectuarse aquello que implica si falta una de sus condiciones o existe algún impedimento. Es por ello que se le dijo a Hasan al-Basri: «*Algunos dicen que quien diga “La ilaha illa Allah”, entrará al Yannah*», y dijo él: «*Quien diga “La ilaha illa Allah” y cumpla con su derecho y su obligación, entrará al Yannah*».

Asimismo, Wahb Ibn Munabbih, en contestación al que le preguntó «*¿Acaso no es “La ilaha illa Allah” la llave del Paraíso?*», dijo: «*Así es,*

---

<sup>1</sup> N. del T.: Dentro de este contexto, un *waliy* es alguien que goza de un estatus elevado ante Allah, debido a su devoción y rectitud en la religión.

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam  
*pero toda llave dispone de unos dientes, por lo que, si traes una llave con  
dientes, se te abrirá [la puerta], de lo contrario, no se te abrirá».*

Así que estas son las condiciones de «*La ilaha illa Allah*», las cuales no benefician a ningún siervo, a menos que cumpla con ellas y obre de acuerdo a lo que implican.

*Conocimiento, convicción, sinceridad, veracidad,*

*Con amor, sumisión y aceptación a ella*

Y estas son las siete condiciones:

*Siete son las condiciones a las que está ligada*

*Que ciertamente constan en los textos revelados,*

*Y de ella no se beneficia quien meramente la pronuncia,*

*Hasta que realmente con ellas cumpla*

*Conocimiento, certeza, aceptación*

*Sumisión, ¡préstame atención!*

*Veracidad, sinceridad y amor*

*Quiera Allah guiarte hacia lo que ama*

Así pues, conócelas, logra aplicarlas y obra conforme a ellas para que no caigas en los invalidantes de «*La ilaha illa Allah*», pues Allah hizo obligatorio a todos los siervos el ingreso en el islam, aferrarse a él y prevenirse de lo que lo infringe; y envió a Su Profeta, Muhammad صلى الله عليه وسلم, para invitar a ello, e informó —Glorificado Sea— que, quien lo siga, se habrá guiado, y quien se aparte de él, se habrá desviado. Y advirtió en abundantes aleyas de los motivos de la apostasía y los demás tipos de *shirk*.





## LOS INVALIDANTES DE «LA ILAHA ILLA ALLAH»

i.e: Los invalidantes del islam

Los sabios —quiera Allah tener piedad de ellos— mencionaron en relación al veredicto del apóstata que el musulmán puede renegar de su religión de muchas formas mediante los invalidantes del islam, los cuales hacen lícitos su sangre y su propiedad<sup>1</sup>, y con estos invalidantes la persona sale del islam.

Los invalidantes más peligrosos y que se cometen con más frecuencia son diez:

**Primer invalidante:** El *shirk* en la adoración de Allah. Dijo Allah en el Corán:

*«Ciertamente, Allah no perdona que se Le asocie con nada, pero, fuera de eso, perdona a quien quiere».*<sup>2</sup>

إِنَّ اللَّهَ لَا يَغْفِرُ أَنْ يُشْرَكَ بِهِ وَيَغْفِرُ مَا دُونَ ذَلِكَ لِمَنْ يَشَاءُ

Y dijo también:

*«Ciertamente, quien asocie algo con Allah, Allah le vedará el Yannah (Paraíso) y su refugio será el Fuego. No hay quien auxilie a los injustos».*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> N. del T.: Es decir, pierden la protección que el islam les da.

<sup>2</sup> Sura 4, aleya 48.

<sup>3</sup> Sura 5, aleya 72.

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

إِنَّهُ وَمَنْ يُشْرِكْ بِاللَّهِ فَقَدْ حَرَّمَ اللَّهُ عَلَيْهِ الْجَنَّةَ وَمَأْوَهُ النَّارُ وَمَا لِلظَّالِمِينَ مِنْ أَنْصَارٍ

Y en este tipo de *shirk*, el cual invalida el compromiso con el islam y saca de la religión, entra invocar a los muertos, pedirles ayuda, comprometerse a dedicarles una determinada obra si una súplica es respondida (an-Nudur [النذر]) y ofrecerles sacrificios. Todo esto forma parte de los invalidantes del islam.

**Segundo invalidante:** Quien establezca intermediarios entre él y Allah invocándolos, pidiéndoles intercesión y confiando en ellos, habrá caído en *kufur* por consenso [de los sabios]. Dijo Allah en el Corán:

«Di: invocad a los que afirmáis a parte de Allah. No tienen ni lo equivalente al peso de una partícula ni en los cielos ni en la Tierra, ni tienen participación alguna en ellos, ni Él tiene entre ellos ningún ayudante. No habrá intercesión que valga ante Él, excepto la de quien Él autorice».<sup>1</sup>

قُلْ أَدْعُوا الَّذِينَ رَعِمْتُمْ مِّنْ دُونِ اللَّهِ لَا يَمْلِكُونَ مِثْقَالَ ذَرَّةٍ فِي السَّمَوَاتِ وَلَا فِي الْأَرْضِ وَمَا لَهُمْ فِيهِمَا مِنْ شِرْكَ وَمَا لَهُ مِنْهُمْ مِّنْ ظَهِيرٍ وَلَا تَنْفَعُ الشَّفَعَةُ عِنْدَهُ إِلَّا لِمَنْ أِذِنَ لَهُ

Y dijo también —Glorificado Sea—:

«Y no invoques fuera de Allah aquello que ni te beneficia ni te perjudica, porque, si lo hicieras, serías de los injustos. Y si Allah te afecta con un daño, nadie te libraré de ello salvo Él; y si te concede un bien, no hay quien impida Su favor. Lo hace

---

<sup>1</sup> Sura 34, aleyas 22-23.

## Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

llegar a quien Él quiere de Sus siervos. Y Él es el Perdonador, el Compasivo».<sup>1</sup>

وَلَا تَدْعُ مِنْ دُونِ اللَّهِ مَا لَا يَنْفَعُكَ وَلَا يَضُرُّكَ فَإِنْ فَعَلْتَ فَإِنَّكَ إِذَا مِنْ  
الظَّالِمِينَ وَإِنْ يَمْسَسْكَ اللَّهُ بِضُرٍّ فَلَا كَاشِفَ لَهُ إِلَّا هُوَ وَإِنْ يُرِدْكَ بِخَيْرٍ فَلَا  
رَادَّ لِفَضْلِهِ يُصِيبُ بِهِ مَنْ يَشَاءُ مِنْ عِبَادِهِ وَهُوَ الْغَفُورُ الرَّحِيمُ

De modo que, quien ponga intermediarios entre él y Allah, invocándolos, pidiéndoles intercesión, confiando en ellos y teniendo de ellos temor en secreto, habrá caído en el *kufr* por consenso de los sabios del islam.

**Tercer invalidante:** Quien no considere incrédulos a los *mushrikin*, dude respecto a ello o considere que su doctrina es correcta, habrá caído en el *kufr*. Dijo Allah en el Corán:

«Tenéis un hermoso ejemplo en Ibrahim y en quienes estaban con él, cuando les dijeron a sus gentes: somos inocentes de vosotros y de lo que adoráis fuera de Allah, renegamos de vosotros. La enemistad y el odio habrán surgido entre nosotros para siempre, a menos que creáis únicamente en Allah».<sup>2</sup>

قَدْ كَانَتْ لَكُمْ أُسْوَةٌ حَسَنَةٌ فِي إِبْرَاهِيمَ وَالَّذِينَ مَعَهُ إِذْ قَالُوا لِقَوْمِهِمْ إِنَّا  
بَرَاءٌ مِنْكُمْ وَمِمَّا تَعْبُدُونَ مِنْ دُونِ اللَّهِ كَفَرْنَا بِكُمْ وَبَدَا بَيْنَنَا وَبَيْنَكُمْ الْعَدَاوَةُ  
وَالْبَغْضَاءُ أَبَدًا حَتَّى تُؤْمِنُوا بِاللَّهِ وَحَدَهُ

Y dijo también:

---

<sup>1</sup> Sura 10, aleyas 106-107.

<sup>2</sup> Sura 60, aleya 4.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

«¡Vosotros que creéis!, no toméis por aliados a los judíos ni a los cristianos; unos son aliados de otros. Y quien de vosotros los tome por aliados, se convierte en uno de ellos.

Ciertamente, Allah no guía a los opresores».<sup>1</sup>

يَا أَيُّهَا الَّذِينَ ءَامَنُوا لَا تَتَّخِذُوا الْيَهُودَ وَالنَّصْرَىٰ أَوْلِيَاءَ بَعْضُهُمْ أَوْلِيَاءُ بَعْضٍ  
وَمَن يَتَوَلَّهُمْ مِّنكُمْ فَإِنَّهُ مِنهُمْ إِنَّ اللَّهَ لَا يَهْدِي الْقَوْمَ الظَّالِمِينَ

Asimismo, dijo el Profeta صلی اللہ علیہ وسلم:

«Quien diga “*La ilaha illa Allah*” y descrea en lo que se adora fuera de Allah, su riqueza y sangre serán inviolables, y su rendición de cuentas es cosa de Allah».<sup>2</sup>

**Cuarto invalidante:** Quien crea que otra guía que no sea la del Profeta صلی اللہ علیہ وسلم es más completa o que el veredicto de alguien que no sea el Profeta صلی اللہ علیہ وسلم es mejor —como el que prefiere los veredictos de los *tawaghit*<sup>3</sup>—, cae en el *kufr*. E igualmente el que crea que los sistemas y leyes que establece la gente son mejores que la Sharía, equivalentes a ella o que es lícito regirse por ellos; o que no es adecuado aplicar la Ley islámica en el siglo XX, o que es el motivo del atraso de los musulmanes, o que el islam limita la relación del siervo y su Señor únicamente a la mezquita, sin que tome parte en el resto de asuntos de la vida.

Y entra en este invalidante también el que crea que aplicar el veredicto de amputar la mano al ladrón o lapidar al que comete adulterio no son

---

<sup>1</sup> Sura 5, aleya 51.

<sup>2</sup> Muslim [23].

<sup>3</sup> N. del T.: Plural de *taghut* [الطاغوت]; dijo Ibn Qayyim en su definición a esta palabra: «Es aquello con lo que el siervo traspasa sus límites; ya se trate de alguien a quien se adora, se sigue o se obedece».

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

actos compatibles con la época actual y que es una barbaridad que los sentidos de las personas deben detestar.

Asimismo, entra en este invalidante todo aquel que crea que es lícito juzgar con una ley que no sea la Ley de Allah en las relaciones, las penalidades u otros asuntos, aunque no crea que son mejores que la Sharía, ya que, creyendo que son leyes permitidas, habrá considerado lícito lo que Allah Ha hecho ilícito y que es conocido de forma obvia en la religión, como es el caso de la *zina* (fornicación), el alcohol, la usura y juzgar con leyes que no son la Ley de Allah<sup>1</sup>. Quien crea algo de esto, cae en el *kufir* por consenso de los musulmanes.<sup>2</sup>

En cambio, si juzga con una ley que no es la de Allah debido a deseos de su alma o por ignorancia de aquello que Allah hizo descender, siendo que cree que el juicio de Allah es el verdadero y que es lo obligatorio, este habrá cometido uno de los mayores pecados y habrá incurrido en una de las más graves faltas. Y este es el *kufir* menor [el cual no saca del islam].

**Quinto invalidante:** Quien deteste algo de lo que trajo el Profeta صلى الله عليه وسلم, aunque lo ponga en práctica. Si lo pone en práctica siendo que lo detesta, es un *kafir*. Dijo Allah en el Corán:

«Eso es porque han detestado lo que Allah Ha hecho descender y Él ha invalidado sus obras».3

---

<sup>1</sup> N. del T.: Dado que las leyes permiten este tipo de actos (relaciones no matrimoniales, bebida de alcohol, usura, etc.), considerar dichas leyes lícitas equivale a considerar lícito todo aquello que permiten.

<sup>2</sup> N. del T.: Cabe aclarar que no entra en el invalidante obedecer normas que no infringen la Sharía (como las normas de circulación, las leyes burocráticas o similares) siempre y cuando se tenga la creencia de que la única ley permitida es la Ley de Allah.

<sup>3</sup> Sura 47, aleya 9.

ذَلِكَ بِأَنَّهُمْ كَرِهُوا مَا أَنْزَلَ اللَّهُ فَأَحْبَطَ أَعْمَلَهُمْ

**Sexto invalidante:** Quien se burle de algo de la religión del Mensajero صلى الله عليه وسلم, de la recompensa [prometida a los creyentes] o del castigo [anunciado a los pecadores e incrédulos], habrá caído en el *kufr*. Y la prueba de esto es el dicho de Allah en el Corán:

«Di: ¿Os burlabais de Allah, de Sus signos y de Su Mensajero?, no os excuséis, puesto que renegasteis después de haber creído». <sup>1</sup>

قُلْ أِبِلَّهِ وَعَآيَاتِهِ وَرَسُولِهِ ءَكُنْتُمْ تَسْتَهْزِئُونَ لَا تَعْتَذِرُوا قَدْ كَفَرْتُمْ بَعْدَ  
إِيمَانِكُمْ

**Séptimo invalidante:** La magia [o brujería], esta invalida el islam. Y forma parte de ello la práctica de *as-sarf* [الصرف] <sup>2</sup>, la cual es una práctica de magia con la que se pretende impedir que alguien haga el bien o se le aleja de su esposa.

Y también el *'atf* [العطف] <sup>3</sup>, la cual es una práctica de magia con la que se propone causar que un hombre o una mujer se enamore del otro mediante métodos de brujería.

Quien lo practique o esté complacido con ello, cae en el *kufr*. Y la prueba sobre ello es el dicho de Allah en el Corán:

«[Los demonios] no enseñaban a nadie [la magia] sin antes advertirle: somos una prueba, no caigas en la incredulidad». <sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Sura 9, aleyas 65-66.

<sup>2</sup> N. del T.: Métodos satánicos para dividir a los esposos.

<sup>3</sup> N. del T.: Métodos satánicos para crear atracción entre un hombre y una mujer.

<sup>4</sup> Sura 2, aleya 102.

وَمَا يُعَلِّمَانِ مِنْ أَحَدٍ حَتَّى يَقُولَا إِنَّمَا نَحْنُ فِتْنَةٌ فَلَا تَكْفُرْ

**El octavo invalidante** del islam es respaldar y asistir a los *mushrikin* contra los musulmanes. La prueba sobre ello es el dicho de Allah en el Corán:

«¡Vosotros que creéis!, no toméis por aliados a los judíos ni a los cristianos; unos son aliados de otros. Y quien de vosotros los tome por aliados, se convierte en uno de ellos.

Ciertamente, Allah no guía a los opresores».<sup>1</sup>

يَا أَيُّهَا الَّذِينَ ءَامَنُوا لَا تَتَّخِذُوا الْيَهُودَ وَالنَّصْرَىٰ أَوْلِيَاءَ بَعْضُهُمْ أَوْلِيَاءُ بَعْضٍ  
وَمَنْ يَتَوَلَّهُمْ مِّنْكُمْ فَإِنَّهُ مِنْهُمْ إِنَّ اللَّهَ لَا يَهْدِي الْقَوْمَ الظَّالِمِينَ

**El noveno invalidante** del islam: Quien crea que le está permitido a alguien no someterse a la Sharía de Muhammad صلی اللہ علیہ وسلم. quien crea esto, es un incrédulo. Dijo Allah en el Corán:

«Quien tome por religión una religión que no sea el islam, no le será aceptada, y en la última Vida será de los perdedores».<sup>2</sup>

وَمَنْ يَبْتَغِ غَيْرَ الْإِسْلَامِ دِينًا فَلَنْ يُقْبَلَ مِنْهُ وَهُوَ فِي الْآخِرَةِ مِنَ الْخَاسِرِينَ

Por ende, no hay religión verdadera, salvo la de Muhammad صلی اللہ علیہ وسلم.

**Décimo invalidante:** Apartarse de la religión de Allah, no aprendiéndola ni poniéndola en práctica. La evidencia respecto a esto es el dicho de Allah en el Corán:

---

<sup>1</sup> Sura 5, aleya 51.

<sup>2</sup> Sura 3, aleya 85.



## Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

«¿Y quién es más injusto que aquel a quien se le recuerdan los signos de su Señor y se aparta de ellos?».<sup>1</sup>

وَمَنْ أَظْلَمُ مِمَّنْ ذُكِّرَ بِآيَاتِ رَبِّهِ ثُمَّ أَعْرَضَ عَنْهَا

En todos estos invalidantes no hay diferencia entre el que los comete bromeando, por miedo o de forma banal; excepto el que lo haga por coacción, el cual tiene un juicio aparte. Pero bromear con algo de esto y jugar con la religión de Allah saca de la religión y es uno de los invalidantes del islam.

«Y si les preguntas, con toda certeza dirán: solo estábamos bromeando y jugando. Di: ¿Os burlabais de Allah, de Sus signos y de su Mensajero? No os excuséis, puesto que renegasteis después de haber creído».<sup>2</sup>

وَلَئِنْ سَأَلْتَهُمْ لَيَقُولُنَّ إِنَّمَا كُنَّا نَخُوضُ وَنَلْعَبُ قُلْ أَبِاللَّهِ وَءَايَاتِهِ وَرَسُولِهِ ءَكُنْتُمْ تَسْتَهْزِءُونَ لَا تَعْتَذِرُوا قَدْ كَفَرْتُمْ بَعْدَ إِيمَانِكُمْ

Todos estos invalidantes forman parte de las cosas que mayor peligro suponen y los más frecuentes en ser cometidos. Por ello, el musulmán debe estar prevenido de ellos y temer por su alma. Y debe refugiarse en Allah de aquello que implica esto, de la ira de Allah y de Su doloroso castigo. Y debe esforzarse en lograr aplicar el testimonio de «*La ilaha illa Allah*» y en conocer los invalidantes del islam para que tenga cuidado de ellos y advierta sobre ellos.

---

<sup>1</sup> Sura 32, aleya 22.

<sup>2</sup> Sura 9, aleyas 65-66.

### Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

Asimismo, el musulmán debe tener cuidado de atribuir estos juicios genéricos a personas concretas sin que estén reunidas las condiciones, se ausenten los impedimentos<sup>1</sup> y se establezca la prueba, de modo que tache de *kafir* a un musulmán sin derecho y entre así en la declaración del Profeta ﷺ que dice:

«Quien diga a su hermano “oh, *kafir*”, siendo la persona realmente un *kafir*, se habrá confirmado su incredulidad, de lo contrario, la acusación de *kufr* recaerá sobre el acusador».<sup>2</sup>

Y que tenga en cuenta el musulmán que tachar de *kafir* sin derecho a un musulmán es más grave que matarlo, así que teman a Allah algunos.

Y pedimos a Allah, Señor de los mundos, que nos mantenga firmes sobre Su religión pura hasta que nos encontremos con Él.

Oh, Allah, mantennos firmes sobre el islam y aférranos a él hasta encontrarnos contigo, oh, Señor de los mundos; oh, Generoso; oh, Firme y poseedor de la fuerza.

---

<sup>1</sup> N. del T.: El **takfir por regla general**: Es igual al *wa'id* (advertencia) general; se manifiesta de forma general, como la afirmación de los cuatro imames de las cuatro escuelas islámicas: «Quien diga que el Corán fue creado<sup>1</sup>, es *kafir*»; y como la afirmación de Ibn Juzaimah: «Quien no admita que Allah está encima de Su Trono y elevado por encima de Sus siete Cielos, es *kafir* y su sangre es lícita y su dinero es un botín<sup>1</sup>». Y el **takfir particular** (acusar de *kafir* a alguien en concreto): Requiere que se reúnan las condiciones necesarias y no existan los impedimentos que justifiquen [la no incredulidad de la persona]. Por lo tanto, el *takfir* por regla general no implica necesariamente considerar *kafir* a quien haya cometido lo que por regla general es un acto de *kufr*, hasta que se reúnan en él las condiciones necesarias para ello y no existan los impedimentos. [La creencia islámica correcta en preguntas y respuestas, lección 10, pregunta 67].

<sup>2</sup> Bujari y Muslim.

Explicación de las condiciones de «La ilaha illa Allah» y los invalidantes del islam

Y la paz y las bendiciones sean sobre nuestro Profeta Muhammad, sobre sus padres: Ibrahim e Isma'il, sobre el resto de profetas y enviados y sobre toda la familia y los compañeros, abundantes bendiciones.

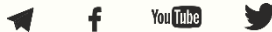
Y nuestra última súplica es alabado sea Allah, el Señor de los mundos.

*Abu 'Abdallah Muhammad Ibn Sa'id Raslan  
Quiera Allah perdonarle a él y a sus padres*

*Viernes, 4 de dul-qi'dah de 1430 D.H  
22 de octubre de 2009*



CANAL | Conocimiento Islámico



Conocimiento Islámico  
publicaciones-ci@outlook.es  
(0034) 650 073 588